CALENDARIO ELECTORAL 2020

ELECCIÓN A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

30 de junio: Convocatoria de elecciones Junta Directiva. Publicación censo provisional e inicio plazo de la opción para quienes se hallen en más de un estamento. Inicio plazo de presentación de reclamaciones al proceso electoral, censo provisional, modelos oficiales de sobres y papeletas y recusación miembros de la Junta Electoral.

01 de julio: Inicio plazo solicitud de inclusión en el Censo Especial de Voto por Correo.

03 de julio: fin del plazo para la recusación de los miembros de la Junta Electoral.

09 de julio: Finalización plazo reclamaciones al proceso electoral, censo provisional, modelos oficiales de sobres y papeletas y de la opción de cambio para quienes se hallen en más de un estamento.

16 de julio: Resolución de las reclamaciones presentadas.

21 de julio: publicación censo definitivo e <u>inicio del plazo de presentación de candidaturas a</u> miembros de la Asamblea General.

23 de julio: Finalización plazo solicitud inclusión en Censo Especial de Voto por Correo.

04 de agosto: <u>finalización del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la</u> Asamblea.

05 de agosto: proclamación provisional candidaturas a miembros de la Asamblea e inicio plazo de constitución de agrupación de candidaturas.

06 de agosto: inicio plazo de impugnaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea.

10 de agosto: finalización del plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas proclamadas.

14 de agosto: resolución de reclamaciones, publicación de la lista definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea e inicio del plazo de solicitud de agrupación de candidaturas.

19 de agosto: finalización plazo de constitución y solicitud de proclamación de agrupación de candidaturas

02 de octubre: Finalización plazo depósito de votos por correo.

09 de octubre: elecciones a miembros de la Asamblea e inicio del plazo de presentación de reclamaciones contra las resoluciones de la Mesa Electoral, cuyo horario de constitución será a

las 12 h. de la mañana y la apertura del inicio de la votación en las sedes correspondientes a las 12,30 h. y hasta las 18 h.

13 de octubre: finalización del plazo de presentación de reclamaciones contra las resoluciones de la Mesa Electoral.

14 de octubre: resolución de reclamaciones formuladas contra acuerdos de la Mesa Electoral y proclamación de los candidatos electos.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA

15 de octubre: convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Electa, de elecciones a Presidente y de miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea. Apertura de presentación de candidaturas a Presidente de la RFETAV y a miembros de la Comisión Delegada.

27 de octubre: finalización del plazo de presentación de candidaturas a Presidente y a miembros de Comisión Delegada.

28 de octubre: proclamación de candidaturas e inicio del plazo de presentación de reclamaciones

02 de noviembre: resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos a Presidente y a miembros de Comisión Delegada.

04 de noviembre: constitución de la Asamblea a las 11,30 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda; 12,15 h. elección de la Mesa Electoral y constitución de la misma; 12,30 h. elección de Presidente con inicio del horario de votación a las 12,40 h. y proclamación del candidato electo a las 13,00 h.; elección, con inicio del horario de votación a las 13,10 h., de miembros de la Comisión Delegada y proclamación de los candidatos electos a las 13,30 h.; inicio del plazo de presentación de reclamaciones.

09 de noviembre: resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: Presidente y miembros de la Comisión Delegada. Finalización del proceso electoral.

